



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

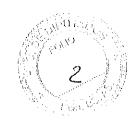
Declara

De interés legislativo el poemario "Alas de Viento", de autoría de la escritora Zonia Orellana, publicado por Editorial Imaginante.

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI

Bloque Frente de 1000 As





FUNDAMENTACION

Zonia Orellana, autora del poemario "Alas de Viento", nació un 26 de junio en San Rafael, Mendoza, y hoy en día es vecina de la localidad de Caseros.

Concurrió durante 10 años al taller Polifonía, coordinado por Florencia De Gaber. Actualmente es integrante del taller Del Alberdiguero, coordinado por Graciela Montenegro.

Fue miembro titular durante 3 años de la Sociedad Argentina de Escritores, filial Tres de Febrero.

Es coautora de diversas antologías y tiene en su haber varios premios y reconocimientos, a saber:

- Primera mención en poesía de Juegos Florales año 2009.
- Mención en poesía, Concurso nacional de Literatura de Tres de Febrero año 2011.
- Tercer premio en Juegos de Otoño año 2019.

Es además autora de los libros "Ventana..s al Mundo" (2018). "Amanecer sin Memoria" y "el niño del Campanario" año 2022.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

La autora dedica este libro a su nieta, y homenajea así a través de su poesía, sus 30 años de vida.





Se sugiere la comunicación del presente proyecto a:

Sra. Zonia Orellana

JUAN MIGUEL GOMEZ PARODI Dipulado Bloque Franto de Todos H.C. Dipulados Pola, de Bs. As